

## **ACTA NUMERO 27**

### **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2015.**

En Fuente del Maestre, a 1 de julio de 2015.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde, D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D<sup>a</sup>. Antonia Álvarez Sánchez, D. David Zambrano Muñoz, D<sup>a</sup>. Isabel Chaves Suárez y D. Antonio Bardón Salamanca. Con la concurrencia del Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López y el Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D<sup>a</sup>. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El señor Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 24 de junio de 2015 no formulándose observación, se aprueba por unanimidad.

#### **LICENCIA DE USO Y ACTIVIDAD (ARCHIVO POR CADUCIDAD)**

##### **Servicio Extremeño de Salud.**

Visto el Expte. 14/2012 tramitado para la concesión de Licencia de Uso y Actividad del Centro de Salud, ubicado en c/ Machuca, nº 1 (Actividad incluida en el Anexo III del Decreto 81/2011, grupo 4)

Consideradas las reiteradas solicitudes de documentación conforme al Anexo X del citado Decreto sin que se haya remitido nada por parte del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura, y habiendo pasado más de tres meses desde el último requerimiento de fecha 27 de marzo de 2015, y conforme al art. 92.1 de la Ley 30/92, se declara la caducidad del procedimiento y el archivo del mismo.

#### **LICENCIAS DE OBRAS MENORES**

**D<sup>a</sup>. María Amaya Pecero (80007228-A)**, con domicilio en calle c/ Martianes, 71. Examinado el expediente número 64/15, por el que solicita licencia de obra para reformas internas (baño y cocina) en calle Martianes, 71, la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **122,5 €**

**D. José Antonio Pecero Sayago (44776227-B)**, con domicilio en calle Pilar, 30. Examinado el expediente número 66/15, por el que solicita licencia de obra para ejecución

---

de cerramiento no cinético en polígono 57, parcela 213, la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **84,70 €**, con las siguientes consideraciones:

- Altura 1,50 mm, trama 150/11/15 inferior 15x15, longitud 450 m.
- Será de aplicación el Decreto 226/2013, de 3 de diciembre de la Junta de Extremadura (Características generales, art. 3, Autorización, art. 14 en modelo que figura en Anexo II que debe ser previo al inicio de la ejecución y puesto en conocimiento de este Ayuntamiento).
- En el caso de afectar a caminos públicos se aplicará la Ordenanza Municipal de Caminos.

**D. Arturo Montero Risueño (03832596-Z)**, con domicilio en calle c/ Avda. de las Mieses nº 11, Bajo A de Valladolid. Examinado el expediente número 69/15, por el que solicita licencia de obra para reformas de cubiertas en calle Camino de los Santos, s/n, la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **224,70 €**

**D. Diego García Ramírez (8674373-S)**, con domicilio en calle c/ Alcudia, 54. Examinado el expediente número 70/15, por el que solicita licencia de obra para reformas (limpieza de cubiertas, electricidad, agua, seneamiento y solería de pasillo) en calle Alcudia, 54, la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **728 €**

#### **LICENCIA DE OBRA MENOR (denegación)**

**D<sup>a</sup> María Isabel Sánchez Santiago (80051815-Q)**, con domicilio en la calle Miraflores, 40. Examinado el expediente número **68/15**, por el que solicita licencia de obra para construcción de vivienda, polígono 30, parcela 86, la Junta de Gobierno Local visto el Informe del Técnico Municipal, acuerda denegarle la licencia solicitada por no ajustarse a las normas urbanísticas, se encuentra en suelo no urbanizable, pendiente de desarrollo urbanístico.

#### **DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA**

**D<sup>a</sup>. Fátima Merchán García (8.888.971-T)**, con domicilio en calle San Lázaro, 85, 1º B. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la fianza de **500€** depositada como garantía de la obra de conexión a la red de saneamiento y reposición de capa de rodadura y acerado en calle camino de los Santos, s/n.

**D. José Ramón Diez Santiago (79258573K)**, en representación de la Asociación Oncológica Luna (AFOL), con domicilio en calle San Lázaro, 31. Visto el informe emitido por la Concejala de la Universidad Popular, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la

---

fianza de **300 euros** depositados como garantía de la cesión de las instalaciones del Área de la Naturaleza de la Finca Molano, los días 13 y 14 de junio de 2015.

**D. Antonio M<sup>a</sup> Cabañas Cuéllar (45559541Z)**, con domicilio en calle Cura, 66. Visto el informe emitido por la Concejala de la Universidad Popular, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la fianza de **300 euros** depositados como garantía de la cesión de las instalaciones del Albergue Municipal el día 27 de junio de 2015.

### **ANULACIÓN RECIBOS MEJORA DE CAMINOS RURALES**

**D. Francisco Rodríguez Castro (8791655-C)**, con domicilio en calle Paseo de Extremadura, 56.

Comprobada la documentación aportada y el Informe de la Policía Rural, la Junta de Gobierno Local acuerda anular los recibos de mejora de Caminos Rurales del ejercicio 2015 a nombre de D. Vicente Rodríguez Castro, (ref. 0040443874), D<sup>a</sup>. María Díez Serrano (ref. 0040443873) y D<sup>a</sup>. Francisca Guerrero Guerrero (ref. 0040442121).

### **CONVENIO DE CESIÓN DE USO DE LA PISCINA MUNICIPAL**

**D<sup>a</sup>. Carmen Duelt Lavado (45875493-S)**, con domicilio en calle San Jorge, 56. Visto el informe emitido por la concejala de la Universidad Popular y Festejos, la Junta de Gobierno Local acuerda cederle el uso de la Piscina Municipal para impartir cursos de natación desde el día 1 de Julio hasta el 12 de Septiembre de 2015 mediante la firma de éste convenio.

**D. Carlos Álvarez Zambrano (45558192-E)**, con domicilio en calle Cervantes, 3. Visto el informe emitido por la concejala de la Universidad Popular y Festejos, la Junta de Gobierno Local acuerda cederle el uso de la Piscina Municipal para impartir cursos de natación desde el día 1 de Julio hasta el 12 de Septiembre de 2015 mediante la firma de éste convenio.

### **INSTANCIAS VARIAS**

**D. José Joaquín Benítez Martínez (8858335-T)**, con domicilio en calle López Asme, 9 de Zafra. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja en el suministro de agua potable en Cuartel de la Guardia Civil, casa 1, previo abono de los recibos pendiente de pago, así como de la parte que corresponda al trimestre en curso en el Servicio de Aguas.

**D<sup>a</sup>. María Pilar Toro Pérez (80076465-X)**, con domicilio en calle Machuca, 14, 1º M. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja en el suministro de agua potable en C/ Machuca, 14, 1º M, previo abono de los recibos pendiente de pago, así como de la parte que corresponda al trimestre en curso en el Servicio de Aguas.

**D. Alfonso Pecero Amaya (44785662-Q)**, con domicilio en calle Guardia Civil, 6. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la

instalación de una acometida de agua en calle Guardia Civil, 6, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

**D<sup>a</sup>. Raquel López Bardón (34777381-R)**, con domicilio en calle Ramón y Cajal, 19. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en calle Camino de los Santos, 20, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

**Construcciones Juan José Carretero, S.L. (B06529317)**, con domicilio en calle Quebrada, 41. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua por obras en calle Molino de Viento, 40, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

**D. Antonio Morgado Zarallo (33975263-P)** con domicilio en la calle Zafra, 5. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno acuerda concederle la baja en la tasa por entrada de vehículos en la c/ El Moral al haber desaparecido el garaje que antes existía.

**D<sup>a</sup> Beatriz López Rodríguez (2916596-W)**, con domicilio en c/ Francisco de Zurbarán, 12. visto el Informe emitido por la Directora del Centro de Educación Infantil, se acuerda la devolución de los recibos de mayo y junio de su hijo, Saúl López Rodríguez, y la baja definitiva del Centro.

### APROBACION DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

**600 €** a la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Expte. ESV.-10057/2014/BA).

**84,81 €** a CHC energía por el suministro de electricidad destinado a sonido e iluminación del concierto de Soraya en la Plza. España durante la Semana Blanca.

**35,82 €** a CHC energía por el suministro de electricidad destinado a verbenas para la FERIA DE LA PRIMAVERA.

### FACTURAS

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE/ €
990	José M <sup>a</sup> Enriquez Luengo	Cerradura y manilla	127,05 €
991	Electrónica La Flor	Preinstalación A/A consolas Aula y despacho local de ocio	2.208,25 €
992	Hijos de Francisco Escaso S.L	Eenganche sonido e iluminación SORAYA	10,94 €
993	Hijos de Francisco Escaso S.L	Eenganche sonido ilumin. Fiesta Primavera	10,94 €
994	José María Vacas Santiago	Cambio vaso expansión DAF 8841GGJ	242,00 €
995	Almacenes SAN DIEGO	Pintura Vial Rugosa Especial Calzada	1.409,95 €

*Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre*

996	Almacenes SAN DIEGO	Losetas acerado, OBRA: acerados	983,13 €
997	G.E. Manuel de la Cruz, S.L	OBRA:centro día (perfil prim. y caja cinta	36,18 €
998	G.E. Manuel de la Cruz, S.L	M3 Hormigón, OBRA:camino Guadaña	269,53 €
999	G.E. Manuel de la Cruz, S.L	M3 Hormigón,Obra:AEPSA0605412BC01	111,32 €
1000	G.E. Manuel de la Cruz, S.L	M3 Hormigón, Obra: calle ARMENIA	509,11 €
1001	Ferretería Manolo	Buzo desechable,cinta antidesliz,copias llave.....	342,60 €
1002	Federación Ext. De Baloncesto	Cuotas Licencia Equipos Base de PMD	500,00 €
1003	Catalina Rayman	3 Cajas	18,00 €
1004	Consultores Emps.Fontanesas	Honorarios trabajos PER JUNIO	414,96 €
1005	Almacenes SAN DIEGO	M2 adoquines y losas, Obra: AEPSA LOTE 1	4.888,40 €
1006	Almacenes SAN DIEGO	M2 adoquines y losas, Obra: AEPSA LOTE 1	3.388,00 €
1007	CORREOS	Paquete Azul	20,00 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 1 de julio de 2015.

Vº. Bº.

El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.